

SECRETARIA: Santiago de Cali 16 de agosto de 2022. A despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvase Proveer.

La secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Auto sustanciación No. 563

Rad. 76001-3103-005-2013-00071-00

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, dieciséis (16) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

La Dra. MARIA NURY BOLAÑOS LOSADA apoderada de la parte actora, allega al proceso la Historia Clínica de la paciente LUCIA LOPERA PIEDRAHITA. Por lo anterior, el Juzgado

**RESUELVE**

AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste la Historia Clínica, copia de la demanda y Radiografías de la paciente LUCIA LOPERA PIEDRAHITA, allegada por la apoderada de la parte actora, los cuales se encontraban en la Universidad de del Cauca.

NOTIFIQUESE

El Juez,

  
RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI  
SECRETARÍA

EN ESTADO No. 124 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO  
DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CALI, 17 AGOSTO 2022

LINDA XIOMARA BARON ROJAS  
SECRETARIA